

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 825

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar como **hecho esencial** respecto de Masisa S.A. ("Masisa", la "Compañía" o la "Sociedad") y sus negocios, lo siguiente:

1.- En Junta Ordinaria de Accionistas de Masisa (la "Junta"), celebrada el 29 de abril de 2015, se eligieron como Directores de la Sociedad, por un periodo estatutario de 3 años, a las siguientes personas: Roberto Salas Guzmán, Roberto Artavia Loría, Andreas Eggenberg, Jorge Carey Tagle, Rosangela Faria, Héctor Vargas Icaza y Ramiro Urenda Morgan, este último, como Director Independiente.

2.- En sesión de Directorio celebrada el 29 de abril de 2015, inmediatamente después de la Junta, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a.- El Directorio eligió como Presidente del Directorio y de Masisa al Director Roberto Salas Guzmán y como Vicepresidente al Director Roberto Artavia Loría.

b.- El Director Ramiro Urenda Morgan, en su calidad de único Director Independiente elegido en la Junta, pasó a integrar por derecho legal el Comité de Directores de la Sociedad y designó como miembros de este último, para completar los tres que exige la ley, a los Directores Andreas Eggenberg y Rosangela Faria.

c.- El Directorio designó como miembros del Comité de Riesgo y Auditoría de Masisa a los Directores Roberto Artavia Loría, Rosangela Faria y Héctor Vargas Icaza.

d.- El Directorio nombró como Gerente General de Masisa al señor Marcos Bicudo.

e.- Con el fin de apoyar de manera más cercana y eficaz las directrices entregadas para el buen desempeño de la Compañía, el Directorio acordó la conformación de un Comité Ejecutivo y designó como Presidente de este Comité al Presidente del Directorio Roberto Salas, con dedicación exclusiva. El Comité estará además integrado por los ejecutivos de Masisa Marcos Bicudo, Gerente General, Eugenio Arteaga Infante, Gerente de Administración y Finanzas y Patricio Reyes Urrutia, Gerente Legal.



El Comité tendrá como tarea central asegurar la correcta implementación y ejecución de la estrategia de Masisa aprobada por el Directorio. Para dicho propósito se le han delegado al Comité algunas funciones corporativas específicas y tendrá a su cargo las áreas de Legal Corporativo, Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas, Comunicaciones Corporativas y Responsabilidad Social Empresarial Corporativa.

Le saluda atentamente,



Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal Corporativo
Masisa S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso